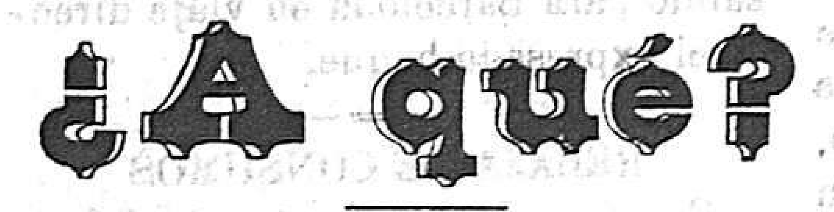
# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, viernes 10 de Junio de 1904. | N. 6.868

SECCIÓN POLITICA



## ¿A qué?

Procedentes de Mahón llegaron anteayer á Málaga los buques de guerra españoles «Pelayo», «Numancia» y «Cardenal Cisneros».

Se cree que irán á Tánger, y así lo da á entender la prensa oficiosa.

¿A qué?

Con el Sr. Maura en el Gobierno, todo desatino es probable. ¿Llegará á tanto su ligereza, que coloque á España entre el martillo y el yunque?

A la hora presente nada tenemos que hacer en la rada tangerina. Dentro de los muros de la ciudad están completamente seguros nuestros diplomáticos y los cinco ó seis mil obreros á quienes hemos dejado siempre en vituperable abandono.

Lo único que puede suceder, si la cuestión se agrava, es que nos metamos en compromisos de los cuales no haya modo de salir sino con las manos en la cabeza.

Dijimos el sábado que el problema de Marruecos ofrecía en estos momentos carácteres de gravedad suma. En las cuarenta y ocho horas transcurridas, esa gravedad ha tomado mayores proporciones.

Hay allí sospechosas obscuridades que hacen presentir un cercano estallido, y desde luego se advierte que las potencias mezcladas en el asunto llevan y ocultan un propósito deliberado.

La escuadra americana ha surgido tan de repente como si el secuestro de Perdicaris le fuese conocido desde antes de efectuarlo Raisuli. Algunos de sus buques se han alargado á Lisboa, donde la oficialidad recibe calurosos y aparatosos agasajos del rey de Portugal, fidelísimo aliado de Inglaterra.

No prestamos crédito á los rumores que insistentemente circulan respecto de una alianza entre la Gran Bretaña, el Japón y los Estados Unidos, ni á la especie de que varias naciones de Europa se opondrán á que los *yankees* adquieran posesión alguna en la costa de Marruecos; pero es indudable que tales y tan generalizadas aprensiones algo significan.

Rectificando una de esas hipótesis, manifestaron las Agencias que Alemania, una vez garantizada, por el acuerdo de 8 de Abril, la libertad de comercio, nada más quería, y gustosamente se allanaba á que Francia é Inglaterra trabajasen y reformasen á su gusto.

Pero es el caso que la Sociedad Colonial alemana, en su asamblea general de Stettin, ha votado una resolución, que contiene la siguiente cláusula, por demás expresiva:

«Si á favor de Francia se introduce alguna modificación en lo establecido, el gobierno imperial deberá pedir compensaciones que igualen á las ventajas obtenidas por los franceses, que respondan á la importancia de nuestros intereses económicos en el imperio marroquí, y que faciliten un punto de apoyo á nuestras escuadras.»

Entre tanto, Francia ha aceptado á contrapelo, aunque con aparente afabilidad, el encargo de rescatar á Perdicaris que le transfirieron los Estados Unidos. Imposible excusarse de semejante tarea, sin renunciar de hecho al protectorado que se le ha discernido en Londres. Mas ¿qué hará para salir con bien del empeño, si ya, desde el primer momento, ha empleado todos los medios de que disponía? En busca de Raisuli mandó á uno de los cherifes de Wazan, que hubo de volverse al ver la inutilidad de sus razones, y ahora tiene que limitarse á repetir con la misma persona el mismo procedimiento. Si sobreviene, como sobrevendrá, un nuevo fracaso, ¿instará al emperador á que acceda á las insolentes pretensiones del bandido? Humillada que daría la autoridad del sultán; pero muchísimo más la de sus titulados protectores.

¿Enviará Francia soldados á capturar al rebelde? Cualquiera se abre camino, en son de guerra, para llegar á las escabrosidades donde ha elegido refugio.

A todo esto, los americanos continúan en la rada de Tánger, muy satisfechos del efecto que producen, y friamente declaran que apenas transcurra un plazo prudencial, ellos, por sí mismos, arreglarán el negocio.

Alguien supone, y suponer es, que no se trata sino de un alarde convenido. A juicio de los cándidos que así piensan, todo obedece al deseo que siente la República vecina de entrar sin pérdida de tiempo en el ejercicio de su protectorado.

Pintiparados son los norteamericanos para mediar en esas combinaciones recónditas y para dispensar esos favores gratuitos.

En Tánger están, y no se volverán de vacío, aunque rescaten por obra de milagro al súbdito prisionero. Con ellos, como nuevos factores, habrá que contar en las eventualidades futuras. Ellos han ampliado, hasta imposibilitar todo zurcido, el desgarrón causado por Raisuli en el convenio de Londres.

En tales circunstancias y bajo la amenaza de seguras complicaciones, ¿á qué van á Tánger nuestros buques de guerra?

(De *El Liberal* de Madrid.)

## Impresiones sobre la guerra

Cómo cambian los tiempos. «Le Temps» de París abrió una sección especial para ensalzar á los rusos, encomendando la apología política á un diplomático y la apología militar á un técnico, encargado de explicar los sabios planes mediante los cuales se han perdido batallas en tierra y han volado acorazados.

Pero, siguiendo la conversión operada en la mayoría de la opinión francesa, el cronista militar de «Le Temps» prevé ya la catástrofe.

A propósito de «La importancia de Port Arthur», M. G. Bernet describe lo que vale la posesión de esta plaza para Rusia, y censura la inercia del ejército que la deja perder. Porque ha llegado ya M. Bernet á creer en esta tremenda eventualidad: el general Hoessel podrá defender Port Arthur, durante meses quizás, pero la «hipótesis de la caída» debe surgir de vez en cuando en el ánimo del general Kuropatkin, quien no puede dejar de ver entonces las consecuencias irreparables de la inacción.

Recuerda M. Bernet los ejemplos de Metz y Sedan, para explicar la capitulación de los 50 mil hombres de Port Arthur; con las consecuencias mucho más graves en el Extremo Oriente, porque no se podría hacer brotar de aquel suelo soldados nuevos, como en Francia, sino que se debería transportarlos de Europa, y «la experiencia de la concentración actual demuestra que se requieren dos meses enteros para llevar á 50.000 hombres de Europa hasta Manchuria.

«Y no es nada—añade—lo referente á contingentes y al tiempo perdido; hay que pensar en lo que llegaría á ser la situación estratégica de los rusos si los japoneses se establecieran en Port Arthur, y se tuviera que emprender un nuevo sitio para desalojarlos. Transportar el material necesario, organizar los servicios oportunos para un cerco, y hacerlo al otro extremo del mundo, sin los auxilios del mar, constituye una empresa superior á las fuerzas humanas. Se realizan tales esfuerzos formidables cuando se juega el todo por el todo, cuando está en litigio más que la la honra, la propia vida de la nación. Pero no se realizan cuando se formula espontánea en todos los ánimos la pregunta: «¿Para qué?»; cuando la duda respecto de los beneficios posibles impide llevar la guerra hasta el último extremo.

»Sombrías perspectivas son estas; pero hay algo más negro aún. La rendición de Port Arthur traería consigo, en una ú otra forma, el aniquilamiento de la Armada rusa, y el dominio absoluto del mar por los japoneses. Dueños de desembarcar donde les pluguiera, y de embarcarse en todas las costas, los japoneses á lo mejor desaparecerían jugando al escondite con el oso ruso, burlado sin cesar por la mona del Japón.

»En semejantes condiciones, la gran ofensiva anunciada es inútil, porque no hay masas ni choques. La campaña de 1904, con la rendición de Port Arthur, sería decisiva en el Extremo Oriente. Bien lo saben los rusos; y de ahí las esperanzas que tienen puestas en la escuadra del Báltico, «si logra jamás reunirse con la de Port Arthur»; de ahí el cuidado con que disponen sus concentraciones en Liao Yang, «para intervenir después de las lluvias del verano», juntas todas las fuerzas y con notable ventaja numérica.

## CORREO DE HOY

## Ultimos Telegramas

Madrid 7.

EXPLOSION EN UNA MINA

Oviedo.—En las minas «Caroranas», propiedad del señor marqués de Comillas, ha ocurrido la explosión de gas grisú.

Hay más de 20 muertos.

Ignóranse detalles.

Madrid 8.—El telegrama oficial que se ha recibido de Oviedo dice que la explosión ocurrió en una mina propiedad de la sociedad denominada «La Hullera».

Van extraídos de entre los escombros 14 muertos y siete heridos.

Numerosos obreros trabajan activamente para la extracción de sus compañeros que pueden estar con vida.

Créese que hay bastantes mineros sepultados.

Oviedo.—La causa de la explosión de la mina la produjo un obrero que fumaba en la galería subterránea, lo cual es peligrosísimo y está terminantemente prohibido.

Según las últimas noticias han resultado de la desgracia 25 muertos y numerosos heridos.

Se trabaja en la extracción de algunos obreros que quedan sepultados.

La explosión ocurrió á la hora del relevo de los operarios.

Todas las autoridades se han personado en el lugar de la catástrofe. Las familias de las víctimas han acudido también al sitio de la desgracia, presentando el cuadro que forman un aspecto aterrador.

Oviedo.—A causa de la hora intempestiva en que ocurrió la explosión, cual es al amanecer, los trabajos de salvamento se han efectuado con suma dificultad.

Como detalle horripilante se cuenta que dos mineros que se lavaban la cara en una galería en el momento de ocurrir la explosión, han aparecido totalmente destrozados hallándose trozos de sus cuerpos á la distancia de dos kilómetros de la boca de la mina.

La población entera se muestra consternada.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Zaragoza.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha reunido la junta encargada de impulsar la lucha contra la tuberculosis.

La concurrencia era enorme y estaba compuesta en su mayor parte de médicos, presidiéla el alcalde.

Entre las mociones propuestas, figura una prohibiendo el ejercicio de la industria de los colilleros; acordándose que los residuos de los cigarros que se recojan en los casinos, en los cafés y en las calles, se quemarán.

El Ayuntamiento publicará unas hojas para formar la estadística de las enfermedades infecciosas.

El Doctor señor Royo Villanova pronunció un discurso, explicando las causas del desarrollo de la terrible enfermedad, y dando á conocer el plan que se ha fijado para el próximo invierno: se darán conferencias en las escuelas, en las cárceles y en los cuarteles; se fomentará la construcción de casas higiénicas para los obreros; y se procurará conseguir el mejoramiento de los alimentos, pidiendo al municipio que conceda rebaja en las tarifas de consumos que gravan la carne y el vino.

Se trata de celebrar solemnemente el aniversario de la fundación de la obra, y se invitará para que asistan á las fiestas hombres políticos y personalidades extranjeros.

# MAHON

## La enfermedad del trigo

Sabido es que el trigo constituye en Menorca una de las producciones agrícolas de mayor importancia, y que de las buenas cosechas de este grano, depende comunmente el bienestar de la gente del campo.

Desgraciadamente para Menorca se presenta este año con muy mal cariz la colecta de trigo, á causa de una enfermedad que, por primera vez, se conoce en la isla, y de la que tiene ya el público conocimiento.

Apesar de ello hemos creido conveniente dar á conocer el resultado de nuestras observaciones, hechas á instancias de algunos propietarios y aparceros, sobre la indicada enfermedad, con el único objeto de contribuir al conocimiento de la misma y proponer los medios más adecuados para su extinción.

El trigo es una planta anual, clasificada por los botánicos como una *Angiosperma*, de la clase de las *Monocotiledoneas*, orden *Glumaceas*, familia *Gramineas*, género *Triticum*, especie *Triticum vulgare*. El desarrollo de esta planta termina con la formación de una inflorescencia en la extremidad del tallo, que tiene la forma de espiga. A lo largo de ella se hallan sentadas las flores que constan de dos tegumentos: uno externo, llamado *glumilla*; el otro interno conocido con el nombre de *glumelula;* tegumentos que envuelven los órganos sexuales, dispuestos en forma de columnilla, en la única cavidad que queda dentro.

Pues bien, precisamente en esta cavidad, y rodeando los estambres y pistillos, se encuentra la causa de la nueva enfermedad del *Triticum vulgare*.

Ocasiona esta enfermedad una pequeña larva, en forma de oruga, que vive á espensas de los órganos reproductores de la planta, y, como consecuencia de ello, impide la realización de los fenómenos propios de la fecundación; de modo que, la flor, en cuya cavidad se haya desarrollado la larva, permanece infecunda, deja de producir fruto. Cuantas más sean las flores atacadas, menor será el número de granos que producirá la espiga, y menor, por lo tanto, el producto que obtendrá el agricultor.

Hemos tenido ocasión de observar espigas procedentes de varios predios, y, mientras en unas, poca era la pérdida sufrida, en otras en cambio, eran escasísimos los frutos desarrollados, lo cual demuestra cuan perjudicial es la enfermedad que nos ocupa y cuan importante ha de ser para los agricultores la extinción de la misma.

No hay duda alguna que la larva en cuestión es muy parecida á la de los *Dipteros*, conocidos con el nombre genérico de *Cecidomios;* y podría ser muy bien que perteneciera, como se ha dicho, al *Cecidomya Tritici*, de Latraille; pero, debemos indicar que mientras no se tenga un ejemplar del insecto, orígen de la misma, es difícil hacer una verdadera determinación de la especie de que proviene.

La aparición de la larva en el interior de las flores del trigo, no puede tener otra esplicación científica, en nuestro concepto, que la siguiente: Llegada la época del desove, el insecto hembra vá depositando sus huevos en el interior de las flores, y encontrando éstos allí las condiciones apropiadas para su desarrollo, van desenvolviéndose hasta convertirse en orugas, primera fase de la metamórfosis completa del insecto. Nos inducen á exponer esta explicación los siguientes hechos observados experimentalmente. Hallazgo, sobre los estambres de algunos huevos de forma esférica, transparentes, no desarrollados todavía. Existencia de larvas de edades distintas, dentro de una misma flor, la mayoría de ellas pegadas sobre los estambres por medio de la ventosa de que se hallan provistas; otras conteniendo bien desarrollados en su interior, los corpúsculos originarios de otras larvas, característicos de ciertas especies; y otras que se habían desprendido de su túnica, apareciendo envueltas por otra túnica más fina. Y por último, el no hallarse ni perforados, ni roídos los envoltorios de la flor, cual se hallarían si la larva, desarrollada de antemano, hubiese penetrado en ella através de los tegumentos.

A simple vista la oruga aparece de un color verde amarillento en un principio, color que va modificándose y pasa á ser amarillo limón, amarillo anaranjado y luego rogizo. Entonces es cuando la larva va contrayéndose paulatinamente, desprendiéndose de su envoltura, que al fin se rasga, dando paso á la oruga, que, abandonando su cubierta exterior, queda envuelta en otra túnica más delicada.

Tiene la expresada oruga de uno á dos milímetros de longuitud y es tal su fuerza de contracción, que, apoyándose sobre los cuerpos duros, da saltos tan considerables que se eleva á una altura que representa unas cincuenta veces la longitud propia de su cuerpo.

Observada al microscopio, se ve desde luego que se halla revestida de una túnica hialina, transparente, clara, formada por doce segmentos que le permiten hacer toda clase de movimientos. De estos segmentos, diez constituyen el cuerpo y los otros dos restantes forman las extremidades cefálica y abdominal. El segmento cefálico presenta un orificio por el cual sale la cabeza puntiaguda de la larva, provista de dos apéndices, seguramente los ojos, y en su parte inferior ostenta una ventosa en forma de trompeta, con los bordes arrollados hacia afuera y el extremo más delgado adherido al tejido segmental. El segmento abdominal, está también agujereado y el orificio comunica con los intestinos. En el interior de este segmento y en la linea media, debajo de los intestinos, se observa una cavidad que contiene unos sacos membranosos llenos de una porción de corpúsculos esféricos, amarillos, transparentes, que van creciendo hasta llegar á ser bastante voluminosos; sin duda estos sacos son los órganos productores de los corpúsculos que durante la metamórfosis dan origen á nuevas larvas.

En los segmentos que constituyen el cuerpo de la larva se observan, lateralmente, unos apéndices que saliendo poco al esterior, se enlazan interiormente con un cordón bilateral que se extiende en casi todo el cuerpo; y, en la parte inferior, unos tubérculos que sirven de patas á la oruga, de modo que hay diez pares de apéndices y diez pares de patas. El segmento abdominal está provisto también de los indicados apéndices, algo más desarrollados.

La sustancia protoplásmica, digámoslo así, de la larva, está formada por una multitud de células amarillo verdosas, amarillas, anaranjadas ó rojizas, según la edad, que son las que dan color á la oruga, y que circulan por una porción de conductos de tejido celular hialino. En las patas ó tubérculos, esta materia protoplásmica coloreada, se halla distribuída en tres porciones bien marcadas, que contribuyen á dar forma estética á la larva.

Los movimientos de la oruga son muy pausados; en cambio los de la sustancia plásmica, son muy agitados.

*Destrucción de estas larvas.*—Como quiera que es imposible separar las flores atacadas de las espigas, claro es que sufrirán todas las labores que se acostumbran á practicar para la separación del grano. Una vez terminadas, las larvas se encontrarán entre las envolturas del grano ó desperdicios, que regularmente quedan abandonados, después de separada la paja, en los sitios en donde se verifica la trilla; de allí pasarán á tierra, en la que probablemente se ocultarán para terminar sus evoluciones, hasta llegar al insecto perfecto, origen de la enfermedad; ahora bien, si el agricultor procura quemar los expresados desperdicios, una vez terminadas todas las operaciones y retirado el grano y la paja, es indudable que destruirá la mayor parte de larvas y con ello impedirá la procreación del insecto que tantos perjuicios puede ocasionar en la próxima cosecha, en vista de la extensión que ha adquirido este año la enfermedad.

En nuestro concepto la enfermedad no es nueva en Menorca, creemos que ha existido desde hace algunos años, aunque en menor extensión, y por lo tanto, urge adoptar medidas para evitar que se propague; y como no hay mayor insecticida que el fuego, creemos que solo con él debe combatirse la plaga, mayormente cuando el medio que hemos propuesto, el de quemar los desperdicios que quedan abandonados alrededor de las eras, no ocasiona grandes pérdidas al agricultor.

J. FERRER.

Mahón 9 Junio 1904.

---

Al amanecer de hoy ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

***

A las seis y media de esta tarde ha salido para Barcelona en viaje directo el expresado buque.

REBAJA DE CONSUMOS

El importe de la baja de 60,289 pesetas en los cupos de consumos de esta provincia una vez aprobado el proyecto de ley estará distribuida en la forma siguiente en lo que atañe á los pueblos de esta isla:

Ferrerías, 394'50; Mercadal, 912'30; Alayor, 2777'59; Villa Cárlos, 1433'30; Ciudadela, 5.912'90 y Mahón, con 24.906'00.

---

Mañana debe empezar en Barcelona la vista de la causa contra Joaquín Miguel Artal, autor del atentado al Sr. Maura.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuanto en la misma suceda.

---

Por el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Baleares n.º 2, se citan á los reclutas excedentes de cupo Arturo Pons Planas, Sebastián Seguí Beltrán y Antonio Figuerola Mulet.

---

LICENCIA.

Se ha concedido dos meses al capitán del Regimiento de Infantería de Baleares n.º 2, D. Miguel Antich Veñy para Felanix y París.

---

En el vapor correo llegado esta mañana ha venido procedente de Palma el profesor callista francés Mr. Henri Sardet, hospedándose en la fonda de Doña Mariana García Calderón, Moreras 1, quien extrae toda clase de callos y duricias sin experimentar dolor alguno.

En cuarta plana publicamos anuncio

BATERIA DE MONTAÑA

Esta mañana ha verificado un paseo de ganado, dirigiéndose á la cala de Alcaufar, la batería de montaña destacada en Villa-Carlos, la cual ha regresado cerca de las once.

TOROS

Hemos visto en las esquinas unos carteles anunciando la gran corrida de toros que tendrá lugar en Palma el domingo 19 del actual, lidiando seis reses de Miura los afamados espadas Bombita y Lagartijillo-Chico.

Como no hemos visto ninguna expedición anunciada para asistir á la indicada corrida, y siendo varios los que han mostrado deseos de pasar á Palma dicho día, es de esperar que la compañía de navegación «La Marítima» habilitará un vapor para el caso, siguiendo la costumbre de años anteriores.

---

Nuestro querido amigo don Luis Buisen entregó ayer diez pesetas al señor Vice-presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta

ciudad, para los pobres que ampara dicha benéfica institución.

Es digno del mayor encomio el acto realizado por el señor Buisen.

## Desde Palma

El día 22 de Mayo de 1902, el Ayuntamiento de esta ciudad tomó el acuerdo de no colocar en el suelo la bandera española y de que no pasara por encima de ella el cura que llevase la Custodia en la procesión del día de Corpus.

Como dato curioso damos á continuación lo propuesto por el señor Serra tomado del acta:

Dice así:

«El «señor Serra» dijo que: no podía menos de lamentar el triste y mal ejemplo que todos los años el día del Corpus está dando el Ayuntamiento al pueblo en la plaza de Cort Es el caso que al pasar la procesión de aquel día por frente de la Casa Consistorial, se arriaba la gloriosa bandera española del asta en que está colocada y cuatro dependientes subalternos del Ayuntamiento, asiéndola por sus cuatro extremos la tienden en mitad del arroyo cual si fuese una alfombra y por encima de ella pasan pisándola y profanándola, los que conducen en andas la Custodia y luego manchada por el polvo y por el lodo vuelven á colocarla en el asta. Que no se oponía dijo que se tributen á la Custodia toda clase de honores y consideraciones, pero en forma legal y correcta y sin necesidad de que para honrar á la religión se ofenda á la Patria, y si bien aquella en el acto de que se trata está dignamente representada por la Custodia no lo está menos ésta por la bandera que con el blasón constituyen en España, como en todas las naciones cultas, su símbolo visible y cuya profanación origina un delito como tenemos reciente ejemplo en Barcelona, que se ha impuesto graves penas á los que silbaron la bandera y concluyó proponiendo que en lo sucesivo no se tienda en la vía pública la bandera; *para* PISARLA *y aunque involuntariamente mancharla* y que se honre á la Custodia al pasar por frente de la Casa Consistorial, *arriando poco á poco la bandera y volviéndola á izar pausadamente*, respetuosísima forma de saludo que se usa comunmente en todas partes, considerándose así ambos respetos debidos á la religión y á la Patria.»

En el acta consta que el señor Cuschieri habló en contra de esta proposición y de que ésta se pasó á votación, siendo aprobada por ocho votos contra seis.

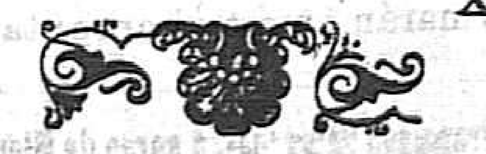
*
* *

Pues bien, este año el acuerdo no se ha cumplido y al pasar la procesión se dió el caso *edificante* de colocar en el suelo el emblema patrio, mientras con admiración de propios y extraños pasaban por encima de él los no muy limpios zapatos del cura que sostenía la Custodia.

En vista de esto, el concejal que hizo la proposición en 1902, pidió en la sesión del miércoles explicaciones sobre ello al Alcalde; añadiendo que en ningún punto de España existía ya esta inculta costumbre, y que por lo tanto cabía darle un voto de censura porque nos había hecho caer en ridículo á los ojos de los forasteros que presenciaron la procesión.

Después de larga discusión, se acordó por unanimidad que nunca más se tendiera la bandera en el suelo, y en vista de ello se retiró el voto de censura que se había presentado.

X.



### IMPUESTOS SOBRE HABERES

Entre las reformas que se introducen en los próximos presupuestos figuran unas que hacen referencia á los haberes de los empleados.

Según dichas reformas quedan exentos del pago del impuesto de utilidades los sueldos inferiores á 1,000 pesetas.

Tributarán con el 2 por 100, los de 1,000 á menos de 1,500; con el 4, los de 1,500; con el 8, los de 1.501 á 2,500, y con el 12, los de 2,501 á 3,500.

En los haberes de los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos se rebajará á la mitad el impuesto de utilidades.

En los haberes del clero se establece la siguiente escala: quedan exentos del donativo los haberes inferiores á 500 pesetas; se reduce á la mitad, ó sea el 7 por 100, la cuota de los haberes de 500 á 1.000 pesetas y al 10 por 100 el 14 que hoy tienen los de 1,000 hasta 1.500.

### LOS MAQUINISTAS NAVALES

A últimos del pasado mes de Mayo, por el Ministerio de Marina, se publicó una real orden encaminada á mejorar la suerte del maquinista naval, reformando varias disposiciones legales para el mejor ejercicio de su profesión.

Entre las diferentes reformas que se introducen, se dispone que en lo sucesivo, todos los maquinistas de los buques nacionales, sin excepción alguna, han de ser españoles, dando un plazo de cuatro meses, para el reemplazo de los que no lo sean.

Se añade que el artículo 5.º del reglamento de 23 de Enero de 1877 y la R. O. arancelaria del 9 de Julio de 1901 quedan modificadas en el sentido de que, para obtener el título de maquinista como para ejercer el cargo, es condición precisa, que el interesado haya cumplido los ventiun años de edad.

Qué conociéndose la necesidad de crear escuelas especiales para maquinistas navales y mientras estas no se implanten, se siga exigiendo el ingreso en dicha profesión por reales órdenes de 17 de Junio y 9 de Diciembre de 1901, pero sin que sea obligatoria la presentación de certificados de estudios teóricos que señala el punto 1.º de la R. O. del 9 de Diciembre, citada, recomendando á los tribunales de exámenes, que verifiquen éstos con el detenimiento y rigor necesarios, para evitar que sean aprobados aspirantes que no tengan la preparación suficiente.

Que para que exista la debida uniformidad en la apreciación de condiciones de los aspirantes se constituirá un Tribunal examinador, que se trasladará de uno á otro departamento para el ejercicio de su misión, formando parte de dicho tribunal un maquinista naval, que será nombrado en la forma que oportunamente se determine.

Dichas reformas introducidas de R. O. en el reglamento vigente para los maquinistas navales, son de gran utilidad para la clase y debidas á los contínuos esfuerzos del conocido maquinista señor Hernandorena, representante de la asociación de maquinistas navales.

---

El domingo próximo tendrá lugar en el casino «El Consey» un gran baile de sociedad.

### ¿SE CASA EL REY?

Leemos:

«Un periódico de París da la noticia, tomándola de un telegrama de Madrid, de estarse ultimando las negociaciones para realizar el matrimonio de don Alfonso XIII con la princesa Victoria, hija del duque de Connaught, y, por lo tanto, sobrina carnal del rey de Inglaterra.

Añade dicho periódico que la princesa está dispuesta á convertirse al catolicismo, condición indispensable para ceñir la corona de España.

Y nosotros, á título de curiosidad, traducimos la noticia, sin creer necesario decir que es de aquéllas que han menester ser puestas en cuarentena.»

---

El número de barcos de vapor mercantes que flotan en todos los mares del mundo es de 17.761, que representan unos 27.183,365 toneladas de desplazamiento.

Por su marina mercante á vapor (459 barcos con 780,822 toneladas), España ocupa el sexto lugar entre todas las naciones.

De los barcos de vapor españoles, 157 son trasatlánticos y los 302 restantes son de pesca y de cabotaje.

### DISCURSO DE SALMERON

Se espera con verdadera impaciencia el discurso que en el Congreso pronunciará uno de estos días el señor Salmerón sobre el problema marroquí, por abrigar todos la seguridad de que lo tratará no sólo desde el punto de vista altamente patriótico, sino con profundo conocimiento del asunto.

### Extensión Universitaria

La conferencia próxima tendrá lugar el sábado y estará á cargo del Presidente de la Extensión Universitaria D. Bonifacio Iñiguez, el cual versará sobre **LA ESCRITURA.**

## Remitido

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Muy Sr. mío: le agradeceré que se sirva insertar en las columnas del periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por lo cual le anticipa las gracias su atento S. S. q. b. s. m.

*Antonio Roca.*

Cumplo con el deber de dar las más expresivas gracias á todos los que coadyuvaron al éxito de mi conferencia sobre «Edison y sus inventos.»

Al teniente Sr. Lafuente Vanrell y demás, cuyos nombres no recuerdo, que con tanto acierto manejaron el proyector.

Al Dr. Cardona y á D. Lorenzo Miguel que tan galantemente me prestaron, por amor á la ciencia, el uno los dos cilindros de cera y el otro el fonógrafo mixto, y finalmente mi felicitación más entusiasta al hábil fotógrafo que me sacó los inmaculados positivos que tanto agradaron á la concurrencia.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 1'00.

San Petersburgo.—Continúa en los alrededores de Port Arthur el combate que hace días empezó. Por ahora los japoneses llevan la peor parte pues llevan sufridas miles de bajas.

Madrid 10, 6'15.

En la sesión del Congreso continuó el debate sobre Marruecos, interviniendo en él los señores Romanones y Almodóvar del Río.

El Sr. Salmerón combatió la política general del Gobierno y añadió que el viaje regio había encendido las pasiones en Cataluña. Le ha contestado el Sr. Maura recordando el Gobierno de la República, armándose con tal motivo un tremendo escándalo, protestando á grandes voces el Sr. Salmerón y otros caracterizados republicanos, logrando al cabo de mucho rato restablecer el orden el Sr. Romero Robledo.

Madrid 10, 7'20.

En la sesión del Senado, el senador republicano Sr. Labra combatió el proyecto prohibiendo la expendición en España de billetes de las loterías extrangeras.

Madrid 10, 8'40.

Barcelona.—Los huelguistas labradores de esta ciudad siguen provocando conflictos. Anoche agredieron á tiros á los patronos, los cuales huyeron despavoridas, resultando varios heridos algunos de gravedad. Se ha detenido á los agresores.

Madrid 10, 10'45.

Washington.—Ha terminado la revolución en Santo Domingo. Todos los puertos han quedado abiertos al comercio.

Madrid 10, 11'30.

San Petersburgo.—El generalísimo Kouropatkine telegrafía que la escuadra japonesa bombardeó la costa comprendida entre Haitchou y Seucotchen, habiendo tirado en dirección á los puestos en donde se hallaban las patrullas rusas no causándolas pérdida alguna.

Madrid 10, 12'30.

San Petersburgo.—Se han trabado varios combates en la región de Fenghuadg-cokang habiendo los rusos rechazado á las fuerzas japonesas, teniendo los primeros dos oficiales muertos y cien soldados muertos y heridos, desconociéndose el número de bajas de los segundos.

Madrid 10, 13'40.

Tokío.—En la bahía de Talyewan quedan colocadas mil seiscientas minas submarinas que necesitarán quince días lo menos para poderlas quitar.

## Cotización Oficial

Madrid 7 Junio á las 16.

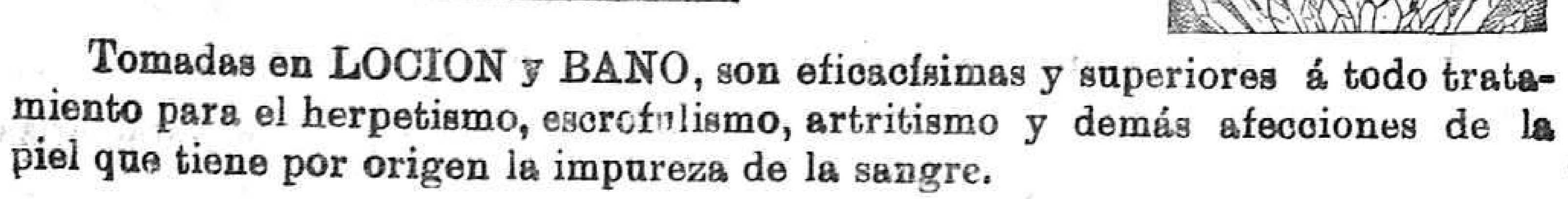
| | |
|---|---|
| 4 °/o interior. . . . . | 76'45 |
| Exterior. . . . . . . | 00'00 |
| Amortizable 4 p°/o . . . | 00'00 |
| Id. 5 por 100. . . . . | 96'30 |
| Carpetas. . . . . . . | 00'00 |
| Banco España . . . . | 487'50 |
| Tabacalera. . . . . . | 429'50 |
| París á la vista. . . | 38'63 á 40'00 |
| Lóndres id. . . | 34'89 á 35,30 |

# Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES
Sulfatadas-Sódicas-Litínicas
*MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900*
DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen
APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



## SALES DEL PILAR

*BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS*

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas as afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

*Infalible contra la OBESIDAD.*

*Es agradable en las comidas.* *No altera el vino.*

**Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua**

Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

# Antigüedades

El representante de la casa M. G. de Eiris de Madrid compra toda clase de objetos antiguos consistentes en muebles de todas clases, abanicos, joyas, telas, relojes de sobremesa y de caja, grabados, cuadros, retablos, retratos, tallas, figuras de porcelana, jarrones y floreros de id., evillas de pedrería falsa y fina, etc.

Se recibirán los avisos calle Nueva n.° 25. También pasará dicho señor á los predios donde se tenga algún objeto de este ramo.

# AURORA

**Compañía Anónima de Seguros á Prima Fija fundada el año 1900**

**Capital 20.000,000 de pesetas**

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO, EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
*ESTACION NUM. 5*

**Seguros de Incendios, Marítimos y Valores**

Esta Compañía exclusivamente Española ha satisfecho desde su fundación mas de nueve millones de pesetas por siniestros liquidados todos amistosamente.

*Representante general para la Isla de Menorca*

D. Miguel Thomás.--Cardona y Orfila, 30.--Mahón

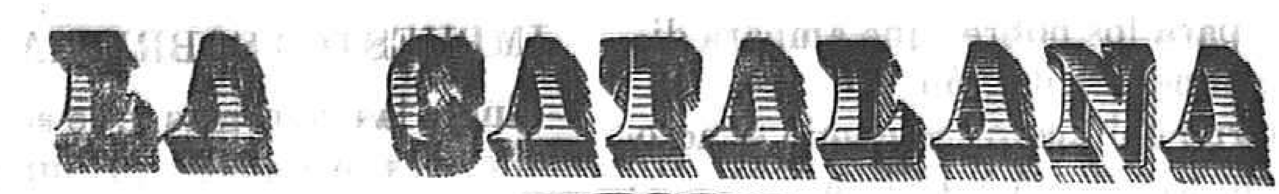
# ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

## BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

**TODO POR 25 DUROS**

**Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD**



# LA CATALANA

**Compañía española de seguros contra incendios y explosiones**

Á PRIMA FIJA

**Treinticinco años de existencia**

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

**Garantías: Pesetas 17.415,000**

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

# Sardinas para pescar

## Clase grande superior

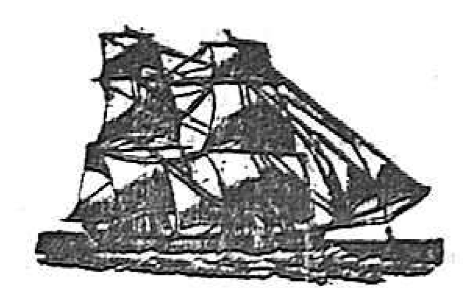
## Precios económicos

**ARRAVALETA, 16**

# Mr. Henri Sardet

Profesor callista francés, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios, quien extrae instantáneamente toda clase de callos, ojos de gallo (ulls de poll), uñas y demás duricias por malévolas que sean, sin molestia ni dolor alguno.

Se hospeda en la fonda de D.ª Mariana García Calderón, Moreras 1, y recibe visitas de siete á doce mañana; pasando á domicilio de quien lo solicite de dos á siete tarde.



**Para Argel directamente**

*Saldrá de Ciudadela el día 15 del actual el bergantín goleta «Chile» su capitán D. Miguel Mir, admitiendo carga y pasageros.*

*Para más informes dirigirse á don Francisco Amengual, Asalto 6 Ciudadela.*

# Para alquilar

Lo estarán desde 1.° de Julio las casas recién restauradas situadas en la calle del Carmen n.° 40 y 42 y la de la calle de San Elías n.° 33.

Informarán en la calle Puente del Castillo n.° 12 y en la Agencia Administrativa calle de Buenaire n.° 3.

# Casino "La Unión"

Se necesita una criada que sepa algo de cocina.

# Para vender

Lo está la casa de la calle de la Plana de esta ciudad n.° 74.

Informarán en esta imprenta.

Imp. de Francisco Fábregues, á cargo de Miguel Ribé.